

LINGÜÍSTICA Y LEXICOLOGÍA



Vitoria 16 Marzo de 1885.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Al revisar y ordenar varias notas y papeles recogidos con gran diligencia en el trascurso de la vida, y que confusamente amontonados esperaban el mañana en que pudieran ser utilizados ó deshechos, encuentro algunos que me proporcionára un entusiasta bascófilo, que hace ya años, y en edad avanzada, murió; D. José Antonio de Azpiazu.

Natural de Segura en Guipúzcoa, emparentado con los populares y distinguidos bascófilos Iztueta y Aizkibel, profundamente versado en el conocimiento de la lengua euskara, cuyo estudio gramatical le facilitaba su profesion de muy notable maestro, que ejerció en varias localidades del país, era, á no dudarlo, cuando lo hemos conocido hace muchos años, la representacion y tradicion más auténtica de ese pasado, y uno de esos últimos tipos populares cada día más raros entre nosotros.

Elegido y llamado por el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, á quien habia sido designado como un notable bascófilo, hubo de acompañarle en sus expediciones por el País Basco, y á Francia é Inglaterra, donde residió desde su salida de Vitoria.

Como quiera que la revista EUSKAL-ERRIA es hoy la publicacion que en nuestro país se ha ocupado principalmente de las cuestiones lingüísticas y tradiciones bascongadas, á V. me dirijo por si quiere conservar estos ligeros apuntes, insertándolos en su interesante publicacion.

Para mantener en estas notas toda su exactitud, y á la vez la sinceridad y conviccion que revelan, las copiaré literalmente del manuscrito, sin modificar el estilo ni siquiera las faltas de su lenguaje, muy propias de un hombre poseido de las concordancias euskaras, y dice así:

«Yo, sin ser fanático, he tenido siempre mucha pasion por las excelencias de nuestro esclarecido país y en especial por las de mi provincia de Guipúzcoa, á cuyo esplendor he desplegado mi celo y he prestado mi pequeño óbolo, estimulado con el ejemplo y la escitacion de mis parientes Iztueta y Aizquibel, á cual más infatigables y entusiastas bascófilos, habiéndoseme aumentado últimamente con el motivo de haberme honrado con su eleccion el Srmo. Principe Imperial Luis Luciano Bonaparte para ayudarle á investigar las perfecciones de nuestra lengua, y á traducir al dialecto guipuzcoano que prefiere al labortano y vizcaino, la Biblia Sacra de la vulgata latina.

Durante nuestros trabajos me llamaron la atencion algunas objeciones que me hacia aquel profundo filólogo, las que me resistí con mis débiles fuerzas; y con mis limitados alcances he hecho despues algunas observaciones sobre el particular, y las voy á esponer.

Adoptamos por base fundamental, el uso comun en el centro de Guipúzcoa, así respecto de las voces ó partes de la oracion, como de la sintáxis; dábamos la preferencia en las primeras á las que tuviesen origen basco, aunque fueran de los otros dialectos, con tal que en el nuestro fueren conocidos, tomando en defecto las del romance siempre que se hallasen en el diccionario de Larramendi; y nos separábamos á veces de las reglas gramaticales por no faltar á nuestros principios; mas discordábamos en algunas cosas sin poder conciliarlos por la confusion que resulta entre los pueblos orientales, que hablan como los labortanos, y los occidentales, que lo hacen como los vizcainos etc. S.A.I. que ha estudiado teórica y practicamente el dialecto labortano con mayor detencion que el guipuzcoano, que solo lo conoce por la gramática y las obras impresas, no queria admitir los dos verbos sustantivos *ser* y *estar*, sino únicamente el *ser*; sin duda porque el francés no conoce más que el *être*; y se resistia á poner *lo dago, illa dago*, á causa de que los vascos franceses dicen *lo da, illa da*, asegurando, sin presentar pruebas, que los hemos tomado del romance. Yo le argüia en sentido contrario, esto es, que acaso este lo habria tomado de aquel, toda vez que su matriz el latin carece de *estar*, lo

mismo que el francés y que tal vez por imitar á este lo abandonarían los labortanos. Tampoco queria consentir que «*sacerdos vacavit matrem*» se traduzca «*apaizak deitu dio, ó deitu zion amai*» sino «*apaizak deitu du ó deitu zuen ama*»; porque dice que el acusativo lo colocamos en dativo, en lo que le daba la razon, por ser efectivamente así; pero tambien es lo cierto que acostumbramos esprimir de este modo; sin duda tomado equivocadamente del castellano, que tanto dicho verbo como algunos otros pocos rigen la preposicion *a*, comun á dativo y acusativo. En lo que se me resistió más fué en valerse de los verbos irregulares, en dialecto guipuzcoano, puesto que los autorizados Larramendi y Lardizabal aseguran en sus gramáticas que á pesar de que se conocen algunos, todos se forman y conjugan como los regulares en sus tiempos, números y personas, y que probablemente adoptarían tal anomalía de la lengua latina ó sus hijas; y que entre las muchas buenas propiedades y ventajas que hallaba á la vascongada sobre las demás es la circunstancia mejor la de no contener irregularidades, que es la que constituye la perfeccion, desmintiendo el adagio de «no hay regla sin excepcion» pues que en la vascongada únicamente las hay fijas y seguras, y que la irregularidad es siempre imperfecta.

Mucho me costó el disuadirle de tales errores. El bascuence es original en todo: es verdad que todos los verbos sin excepcion, se conjugan por la inflexion comun, y además de esta conjugacion regular tienen algunos verbos que significan movimiento, otra particular y privada; lo que hace que su irregularidad no debiera llamarse así, sino una abundancia, esto es, no defectuoso, no confuso, sino perfecto y claro; y por lo mismo que es más esplicito tiene más uso el llamado irregular, porque los tiempos en que entran se subdividen en otros dos diferentes que distinguen con más claridad las acciones en actualidad y en costumbre, sin que por eso embarace ninguno de ellos la conjugacion regular del activo ni del neutro. Ningun bascongado me negará que si bien *ni nator, ni nua, ni nabill, nik dakart, nik daramat*, son presentes de indicativo, lo mismo que *ni etortzen naiz, ni juaten naiz, ni ibiltzen naiz, nik ekartzen det, nik eramaten det*, y pretéritos imperfectos «*ni netorren, ni nijuan, ni nebillen, nik nekarren, nik neraman*», igualmente que «*etortzen nintzan, ni juaten nintzan, ni ibiltzen nintzan, nik ekartzen nuen, nik eramaten nuen*», dan á entender no obstante diferentes tiempos, esto es, los primeros que están actuando á la sazón y los segundos que acostumbran hacerlo: se aproxi-

ma al *soler* castellano, que su equivalente en bascuence es *oi*; mas no se pueden ni se deben, ni se usan indistintamente sin faltar al buen uso. A pesar de que el castellano y sus hermanos no tienen esta manera de distinguirlo, se nota, sin embargo, cierta diferencia, pues *viene, marcha* etc.; *venia, marchaba*, etc.; el *año pasado, cuando yo estaba*, etc; y el bascuence, sin poderlos confundir, como se ha manifestado, da á entender con mayor precision usando los dos medios, regular é irregular, v. gr. *viene diariamente, á cada hora; egunero, ordue-ro etorten da, juaten da; ahora viene, va; orain dator, dijoa: el año pasado venia, iba; igaz, juan dan urtean etorten zan, juaten zan: estando yo iba, venia; ni nenguala zijuan, zetorren*. Se nota igual diferencia que en *como, espero, bailo*, que se sobreentiende *estoy comiendo, esperando, bailando* ahora; unas veces *como, espero, bailo*, que es como *suelo comer, esperar, bailar*; y en bascuence se expresa con una distincion exacta é imprescindible, como *orain nago jaten, ichegoten, dantzatzen det, dantzatzen naiz* (cuyos auxiliares especifican ademas cuando los dos últimos verbos son activos y cuando neutros): *jan, ichegon, dantzatu oi det*.

Aquí se aclara tambien la necesidad del sustantivo *estar* y su uso especial, aun cuando carezcan el francés, etc. En el imperativo se halla igual diversidad, pues no es *atoz, zoaz, (orainche* actualmente) lo mismo que *etorri zaitte, juan zaitte, (gero, venidero)* por indicar presente el primer modo y el segundo futuro, como comprende efectivamente el imperativo aunque no se distingan en latin ni en castellano: la primera manera se usa comunmente al mandar, exigir ó forzar y la segunda al suplicar ó exhortar. En el futuro imperfecto no tenemos irregular ó simple; ni hay necesidad porque en lo que está por venir, no hay tiempo distinto ó determinado; es absoluto. Mas ocurre respecto de este tiempo otra cosa singular, que la ha descubierto un académico de la lengua castellana y me da una prueba mas irrefragable que las que aducen los sabios Larramendi y Astarloa para justificar que la lengua castellana para la formacion de las conjugaciones de sus verbos se valió de la bascongada, cuya demostracion trato de esponer con otra idea más eficaz.»

Hasta aquí lo copiado de las notas del Sr. D. José Antonio de Azpiazu.

Saluda á V. con la mayor consideracion su afmo. y S. S.

LADISLAO DE VELASCO.

